

A stylized, grey-toned graphic of a tree with thick, angular branches and rounded, cloud-like foliage, positioned in the upper right quadrant of the page.

Entre la Marginalidad, la Vulnerabilidad y la Supervivencia. Aportes para una Historia Ambiental de Venezuela Durante el Periodo Colonial

Katherinne Mora Pacheco¹

BOOK REVIEW

Rogelio Altez. *A duras penas. Sociedad y naturaleza en Venezuela durante el período colonial* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022).

¹ Doctora en Historia (Universidad Nacional de Colombia), Profesora de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. ORCID: 0000-0001-8483-3728, E-mail: katherinne.mora@uptc.edu.co

Los balances historiográficos recientes² muestran que la Historia Ambiental latinoamericana se ha concentrado en los dos últimos siglos, con preferencia por el evidente cambio ambiental global desde la segunda mitad del siglo XX. En términos espaciales, contamos con trabajos que, en su mayoría, versan sobre México, Costa Rica, Cuba, Colombia, Brasil, Chile y Argentina mientras que, comparativamente, ha sido poca la producción sobre otras áreas. A *duras penas*, la más reciente obra de Rogelio Altez, es una contribución para seguir llenando esos vacíos, pues se enfoca en el periodo colonial (en diálogo con un presente de pandemia, desigualdad y crisis ambiental) y en el caso del actual territorio venezolano, área considerada marginal para la Corona española por su carencia de tributarios y metales preciosos, con unos procesos claramente diferenciados de los núcleos administrativos y económicos de Nueva España y Perú.

Además de la delimitación espacial y temporal, son destacables las contribuciones teóricas de la obra. Por los vínculos del autor con la historia conceptual, se destacan argumentos para la discusión sobre la manera de denominar ese lapso comprendido entre el siglo XVI y los inicios del XIX (y todo el siglo para Cuba y Puerto Rico), que permiten comprender por qué *el periodo colonial* está en el título de la obra y por qué, a lo largo del texto, se referirá a *sociedad colonial* (p.29-31). Más allá de esto, Altez no solo discute la denominación, sino los supuestos y generalizaciones que se han construido a partir de los casos de México y Perú, no aplicables al caso venezolano. Asimismo, en consonancia con otros autores³, muestra que la Conquista no es fácilmente delimitable porque fue un proceso inacabado y ni la totalidad de la población ni del territorio se habían podido someter para finales del siglo XVIII.

Otro aspecto esencial para la fundamentación teórica se relaciona con la crítica al uso de los conceptos de adaptación y resiliencia y su traslado a los estudios históricos por la vía de la ecología cultural. Como parte de su argumentación, Altez sustenta que la sociedad implantada en el actual territorio venezolano no fue un

² Vladimir Sánchez Calderón y Jacob Blanc, "La historia ambiental latinoamericana: cambios y permanencias de un campo en crecimiento", *Historia Crítica* 74 (2019): 3-18, <https://doi.org/10.7440/historicrit74.2019.01>; Claudia Leal León, "Aguzar la mirada colectiva, el gran desafío de la historia ambiental latinoamericana", *Historia y Sociedad* 36 (2019): 243-68, <https://doi.org/10.15446/hys.n36.71970> P; Stefania Gallini, "¿Qué hay de histórico en la Historiografía ambiental en América Latina?", *Historia y Memoria*, número especial conmemorativo (2020): 179-233, <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11586>.

³ Al respecto ver por ejemplo Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española* (Barcelona: Paidós, 2004).

ejemplo de adaptación por el solo hecho de perdurar en el tiempo, sino que el interés por la extracción, la materialidad deficitaria y los conflictos irresueltos con la naturaleza por un lento proceso de adecuación, la convirtieron en un caso de resignación y supervivencia “a duras penas”, como se titula el libro. Esta fue una sociedad permanentemente enfrentada a multiamenazas, definidas por Altez como la confluencia en tiempo y espacio de amenazas asociadas a fenómenos naturales, que, por ese mismo entrecruzamiento, limitan la capacidad de recuperación en el corto o mediano plazo⁴. Al respecto, también es clave el recordatorio de la claridad conceptual que debemos tener cuando hablamos de fenómenos naturales, que solo lo son cuando no interactúan con sociedades humanas, porque, cuando esto ocurre, se convierten en hechos históricos (p.127). Por tanto, sus efectos adversos se deben buscar en el contexto humano más que en una potencialidad destructora del fenómeno.

La materialidad deficitaria y la agrodependencia, no como elección sino como mecanismo de supervivencia, le permiten a Altez concluir que en su caso de estudio no solo no hubo fijeza ni adaptación, sino que la sociedad fue altamente vulnerable ante todo aquello que ella misma convirtió en un peligro probable (p.152, 161). En este sentido, no solo se trataba de la confluencia de aspectos geológicos, hidrometeorológicos y biológicos que provocarían daños por sismos, huracanes, lluvias abundantes, sequías, enfermedades o plagas, sino que, como nos han recordado varios estudiosos del tema⁵, el desastre fue configurado por las mismas condiciones sociales. Así, por ejemplo, la infraestructura hidráulica era prácticamente inexistente y los pocos planes que se materializaron, sirvieron más para maximizar los efectos de las inundaciones que para solucionar un problema. Los puentes eran escasos y frágiles, y la mayoría de los caudales debían atravesarse en tarabita o a nado. La búsqueda de

⁴ En este sentido, Altez dialoga con la producción previa en la línea de historia de desastres, entre los cuales se destacan, por ejemplo, Virginia García Acosta, ed., *Historia y Desastres en América Latina*, vol. 1. (Bogotá: La Red- CIESAS, 1996); Virginia García Acosta, ed., *Historia y Desastres en América Latina*, vol. 2. (Bogotá: La Red- CIESAS, 1997); Virginia García Acosta, ed., *Historia y Desastres en América Latina*, vol. 3. (México: La Red- CIESAS, 2008); Virginia García Acosta y Juan Manuel Pérez Zevallos, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, I. Épocas prehispánica y colonial (958-1822) (México: Fondo de Cultura Económica y CIESAS, 2003); Antonio Escobar Ohmstedte, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, II. Siglo XIX (1822-1900) (México: Fondo de Cultura Económica y CIESAS, 2004); María N. Rodríguez Alarcón, "Desastres agrícolas y vulnerabilidades: las plagas de langostas y la sociedad venezolana del siglo XIX", *Revista Geográfica Venezolana* 53, 2 (2012): 307-27; Luis Arrijoja y Armando Alberola Romá, eds., *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX* (San Vicente del Raspeig: El Colegio de Michoacán - Universidad de Alicante, 2016).

⁵ Andrew Maskrey, ed., *Los desastres no son naturales* (Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993); García Acosta, *Historia y Desastres en América Latina*, 1996.

una salida al Atlántico por el Orinoco que beneficiara la producción de tabaco, fue infructuosa, tal como resultó para los llanos que hoy son jurisdicción colombiana⁶. Las construcciones en piedra eran prácticamente inexistentes por falta de herramientas de hierro y hornos. Más que por una armonía con los ecosistemas, o por un aprendizaje de la población indígena, que no se logró, se recurrió a la madera, la paja y el barro como fórmula de supervivencia y esto a su vez favoreció la propagación de incendios, la reproducción de insectos portadores de enfermedades o que carcomían las estructuras que finalmente colapsaban frente a los sismos. Aunque durante coyunturas bélicas se hizo una mayor inversión en fortificaciones portuarias y marítimas, ni la construcción ni el mantenimiento contaron con la misma calidad ni recursos humanos y monetarios que en otros dominios hispanos.

En general, como lo muestra Altez, esta sociedad se mantuvo con una economía agraria de subsistencia, con frecuencia combinada con el comercio ilícito y el trueque, sin acumulación, con excepción de los ingresos de los terratenientes que en el siglo XVIII se volcaron hacia la producción de tabaco, cacao, café o añil. Estos terratenientes dependían de las fluctuaciones de la producción y la demanda y, pese a sus ganancias y a las necesidades de su producción, no invirtieron sus excedentes en mejorar el contexto local o las comunicaciones con el interior. A diferencia de otras sociedades de las Indias, la carencia de metales preciosos era un limitante para paliar las crisis agrícolas o atraer la atención de las autoridades peninsulares. La pobreza era entonces real y no solo una excusa para obtener concesiones de la metrópoli y no logró solucionarse ni siquiera para Caracas con las agroexportaciones de finales del siglo XVIII. Sin embargo, en este perfil económico, valdría la pena revisar la consideración de Altez, como réplica a Manuel Lucena Salmoral, sobre la inexistencia de un mercado colonial y amplios circuitos de intercambio (p.92, 93, 100). Investigaciones recientes reconstruyen redes de mayor alcance de las que la historiografía había contemplado y que conectaban a Caracas y Maracaibo con puntos muy distantes en la Nueva Granada⁷. Como el mismo Altez muestra para el caso de

⁶ Diana Carolina Ardila Luna, "El río Meta en el proceso de fronterización de la frontera colombiana, 1532-2016", *Agua y Territorio* 19 (2022): 67-80, <https://doi.org/10.17561/at.19.5520>.

⁷ Nelson Fernando González Martínez, Ricardo Uribe, y Diana Bonnett Vélez, eds., *Comunicación, objetos y mercancías en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2017); Oscar Granados y José Joaquín Pinto, "Más Allá de Pamplona (Nueva Granada): Circuitos Cacaoteros Del Suroccidente Durante La Transición, 1790-1821", *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History* 37, 3 (diciembre de 2019): 539-66, <https://doi.org/10.1017/S0212610918000204>.

Barinas, cabe la posibilidad de una queja sobre la distancia y la fragmentación del territorio como excusa de intereses separatistas o de otro tipo. La discusión está abierta.

Por último, desde el punto de vista metodológico, es loable el análisis y contraste de fuentes primarias diversas, rastreadas en una investigación de largo aliento en archivos, museos y bibliotecas de Venezuela, Colombia, España, Estados Unidos e Inglaterra. La información que reúne le permite reconstruir una detallada cronología de sismos, sequías, lluvias, huracanes, epidemias, plagas (langosta y los gusanos, los gorgojos, y la alhorra, hongo también llamado roya o tizón), y su relación con pérdida de cosechas y hambre. Estas cronologías no solo sirven para la historia ambiental de Venezuela, sino que son un insumo importante para la historia climática porque permiten establecer teleconexiones o simultaneidad de alteraciones atmosféricas, evaluar la incidencia de condiciones de carácter global vinculadas con El Niño o la Pequeña Edad de Hielo, o establecer la trayectoria de plagas como la langosta que suele vincularse con las sequías. Para la historia de la salud, las cronologías sobre epidemias, contrastadas con otros casos en zonas relativamente cercanas de Nueva Granada, Quito o Perú, pueden favorecer la identificación de focos, trayectorias y velocidad de los contagios. Sin duda, los lectores encontrarán más invitaciones a la investigación en esta nueva obra.

REFERENCIAS

Ardila Luna, Diana Carolina. "El río Meta en el proceso de fronterización de la frontera colombiana, 1532-2016". *Agua y Territorio* 19 (2022): 67-80. <https://doi.org/10.17561/at.19.5520>.

Arrijoja, Luis, y Armando Alberola Romá, eds. *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*. San Vicente del Raspeig: El Colegio de Michoacán - Universidad de Alicante, 2016.

Escobar Ohmestede, Antonio. *Desastres agrícolas en México. Catalogo histórico, II. Siglo XIX (1822-1900)*. México: Fondo de Cultura Económica y CIESAS, 2004.

Gallini, Stefania. "¿Qué hay de histórico en la Historiografía ambiental en América Latina?" *Historia y Memoria, número conmemorativo especial* (2020): 179-233. <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11586>.

García Acosta, Virginia, ed. *Historia y Desastres en América Latina*. Vol. 1. Bogotá: La Red- CIESAS, 1996.

---, ed. *Historia y Desastres en América Latina*. Vol. 2. Bogotá: La Red- CIESAS, 1997.

---, ed. *Historia y Desastres en América Latina*. Vol. 3. México: La Red- CIESAS, 2008.

García Acosta, Virginia, y Juan Manuel Pérez Zevallos. *Desastres agrícolas en México. Catalogo histórico, I. Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*. México: Fondo de Cultura Económica y CIESAS, 2003.

González Martínez, Nelson Fernando, Ricardo Uribe, y Diana Bonnett Vélez, eds. *Comunicación, objetos y mercancías en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2017.

Granados, Oscar, y José Joaquín Pinto. "Más Allá de Pamplona (Nueva Granada): Circuitos Cacaoteros Del Suroccidente Durante La Transición, 1790-1821". *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History* 37, 3 (diciembre de 2019): 539-66. <https://doi.org/10.1017/S0212610918000204>.

Leal León, Claudia. "Aguzar la mirada colectiva, el gran desafío de la historia ambiental latinoamericana". *Historia y Sociedad* 36 (2019): 243-68. <https://doi.org/10.15446/hys.n36.71970> P.

Maskrey, Andrew, ed. *Los desastres no son naturales*. Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993.

Restall, Matthew. *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona: Paidós, 2004.

Rodríguez Alarcón, María N. "Desastres agrícolas y vulnerabilidades: las plagas de langostas y la sociedad venezolana del siglo XIX". *Revista Geográfica Venezolana* 53, 2 (2012): 307-27.

Sánchez Calderón, Vladimir, y Jacob Blanc. "La historia ambiental latinoamericana: cambios y permanencias de un campo en crecimiento". *Historia Crítica* 74 (2019): 3-18. <https://doi.org/10.7440/histcrit74.2019.01>.

Recibido: 24/08/2022
Aprobado: 28/10/2022